

Señora Directora

NUEVAS CREACIONES

Superintendencia de Industria y Comercio

E. S. D.

Referencia: Expediente No. NC2018/0011361

Asunto: Solicitud de patente para: **CONJUNTO PROTÉSICO DENTAL Y PROCESO PARA LA PRODUCCIÓN DEL MISMO**

Solicitante: JJGC INDÚSTRIA E COMÉRCIO DE MATERIAIS DENTÁRIOS S.A.

Fecha de solicitud: 24 de octubre de 2018

RESPUESTA A SEGUNDO EXAMEN DE PATENTABILIDAD

Yo, ANDRÉS RINCÓN USCÁTEGUI, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi condición de apoderado de la sociedad solicitante de la patente de la referencia, doy respuesta al Oficio No. 9067, notificado el 29 de julio de 2020.

I. MODIFICACIONES AL CAPÍTULO REIVINDICATORIO

En respuesta al examen de patentabilidad apporto un Capítulo Reivindicatorio Modificado conformado por 12 reivindicaciones, en donde se realizaron las siguientes modificaciones:

- Se reinstauraron las antiguas Reivindicaciones 3 y 11 y se removieron sus características de las Reivindicaciones 1 y 8 (antigua Reivindicación 9), respectivamente;
- Se enmendó el preámbulo de la Reivindicación 1 para indicar claramente el campo de aplicación, lo cual tiene soporte en el párrafo [0001] del Capítulo Descriptivo originalmente presentado;
- Se incluyeron detalles sobre la geometría de interferencia (superficie inferior (51)) y del tornillo de retención (superficie (61) de la porción de diámetro menor (62, 602)) en las Reivindicaciones 1 y 9 (antigua Reivindicación 8) con el fin de especificar y limitar el alcance de protección reclamado. De manera análoga se enmendó la Reivindicación 12 para incluir dichas características referentes a la superficie inferior (51) y de la

INNOVACIÓN PARA LOS NEGOCIOS

BOGOTÁ DC, 110221 - COLOMBIA - Edificio Siski - Carrera 4 No. 72A - 35 - Tel. (57-1) 347 3611 - Fax (57-1) 211 8650
MEDELLÍN, 050021 - COLOMBIA - San Fernando Plaza - Carrera 42A No. 1 - 25 Torre 4 Oficina 303 - Teléfono: (57-4) 520 4760

www.cavelier.com
cavelier@cavelier.com

superficie (61) de la porción de diámetro menor (62, 602). Dicha modificación tiene soporte en al menos los párrafos [0046] y [0054] del Capítulo Descriptivo originalmente presentado;

- Se reenumeraron las reivindicaciones, así como sus relaciones de dependencia, de acuerdo con los cambios arriba detallados.

Estas modificaciones se ajustan al Artículo 34 de la Decisión 486 de 2000, ya que no constituyen una ampliación de la protección que correspondería a la divulgación contenida en la solicitud inicial.

Con base en lo anterior, considero que el Capítulo Reivindicatorio Modificado adjunto cumple con todos los requisitos de claridad y concisión, por lo que se ajusta así a los lineamientos del Artículo 30 de la Decisión 486, ya que cualquier persona del oficio normalmente versada en la materia está en completa capacidad de reproducir la invención sin ambigüedad alguna.

II. EN CUANTO AL TÍTULO

Tomando en consideración la objeción presentada por parte del Examinador en cuanto al título, se modifica el título de la solicitud conforme a lo sugerido para que este se ajuste adecuadamente a la materia reclamada. De esta forma, el nuevo título de la solicitud se lee como sigue:

“CONJUNTO PROTÉSICO DENTAL Y PROCESO PARA LA PRODUCCIÓN DEL MISMO”

Con base en la presente modificación, solicito amablemente al Examinador considerar superada esta objeción.

III. ESTADO DE LA TÉCNICA

El Examinador considera los siguientes documentos relevantes en la evaluación de patentabilidad de la presente invención:

No	Documento	Título	Fecha de publicación
D3	US5947733	<i>“Connector between an implant and an abutment”</i>	07 de septiembre de 1999
D4	EP2276415	<i>“Spacer element for use in a dental implant assembly”</i>	26 de enero de 2011

Para efectos de dar claridad a los argumentos aquí provistos, en adelante, los elementos pertenecientes a la presente invención serán citados con sus respectivos números de referencia entre paréntesis (), mientras que los elementos pertenecientes a los documentos de arte previo D3 y D4 serán citados con los números de referencia correspondientes sin paréntesis.

IV. EN CUANTO A LA SUPUESTA FALTA DE NIVEL INVENTIVO

El Examinador indica que las antiguas Reivindicaciones 1 a 10 de la presente invención carecen de nivel inventivo a la luz de D3 y D4. Difiero respetuosamente de la opinión del Examinador. Con el fin de demostrar el nivel inventivo de la presente invención, con base en las indicaciones de la Guía para el Examen de Solicitudes de Patente de Invención y Modelo de Utilidad (Guía de la SIC) acerca del método problema-solución, a continuación, expongo cómo el arte previo citado por el Examinador no llevaría a la persona del oficio normalmente versada en la materia a la invención reclamada.

En primer lugar, Es adecuado entonces señalar que, el conjunto protésico (1, 10, 100) adaptado para facilitar la remoción del componente protésico (2, 20, 200) después de su uso divulgado en la nueva Reivindicación 1 de la presente solicitud comprende:

“una geometría de interferencia (5, 50, 500) adaptada para permitir la rotación relativa, limitar el desplazamiento longitudinal relativo y unir, de forma inseparable, el componente protésico (2, 20, 200) y el tornillo de fijación (6, 60, 600), siendo que la geometría de interferencia (5, 50, 500) comprende una superficie inferior (51) y coopera con una porción de diámetro menor (62, 602) del cuerpo del tornillo de fijación (6, 60, 600), siendo que la porción de diámetro menor (62, 602) tiene una superficie (61) que se apoya en la superficie inferior (51) del elemento de interferencia (5, 50, 500) cuando se aplica un torque de extracción en el tornillo de fijación (6, 60, 600)”

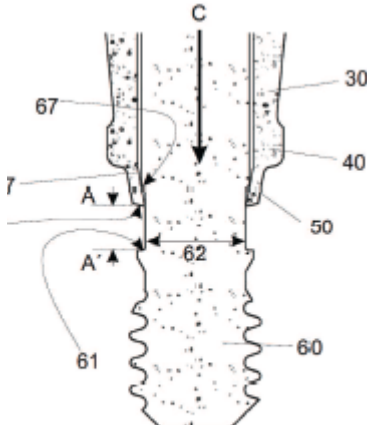
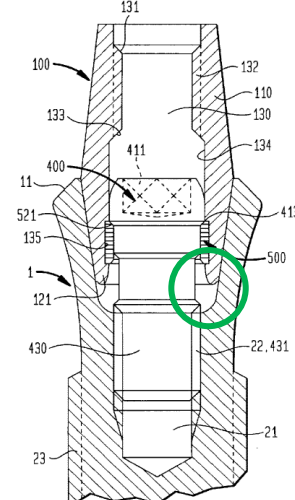
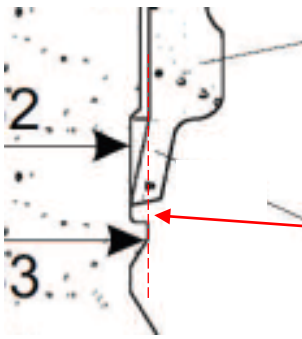
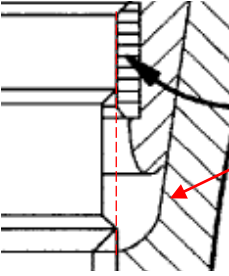
D3 considerado como el arte previo más cercano a la presente invención tal y como se define en la nueva Reivindicación 1, difiere de la materia reclamada en las mismas en que no divulga: una geometría de interferencia (5, 50, 500) que comprende una superficie inferior (51) y coopera con una porción de diámetro menor (62, 602) del cuerpo del tornillo de fijación (6, 60, 600), siendo que la porción de diámetro menor (62, 602) tiene una superficie (61) que se apoya en la superficie inferior (51) del elemento de interferencia (5, 50, 500) cuando se aplica un torque de extracción en el tornillo de fijación (6, 60, 600). Asimismo, no hay enseñanza explícita en D3 que sugiera que el conector de dicho arte previo incluya una geometría de interferencia (5, 50, 500) adaptada para permitir la rotación relativa, limitar el desplazamiento longitudinal relativo y unir, de forma inseparable, el componente protésico (2, 20, 200) y el tornillo de fijación (6, 60, 600).

El documento D3 no revela ni sugiere la existencia de una superficie inferior (51) en la geometría de interferencia en la que una superficie (61) del tornillo de fijación se apoya cuando se aplica un torque o momento de extracción al tornillo, lo cual ahora se especifica explícitamente en la Reivindicación 1 del Capítulo Reivindicatorio Modificado adjunto. Con dicha configuración, siempre que el usuario aplique un torque de extracción, el tornillo transmite fuerzas de empuje a la superficie inferior (51) del componente protésico, ayudando así a desacoplar el componente protésico del implante y a retirarlo. Al respecto, la Tabla 1 proporciona una mejor comprensión de la interferencia entre la superficie inferior (51) y la superficie (61) del tornillo de retención, como se indica en los párrafos [046] y [054] del Capítulo Descriptivo presentado y en las Figuras, lo cual evidentemente no puede ser anticipado por la divulgación hecha en D3.

Además, los fragmentos de D3 citados por el Examinador (columna 8, líneas 9 a 27 y Figura 3A) como características que presuntamente anticipan a la geometría de interferencia (5, 50, 500), su disposición y su configuración, se refieren en realidad a los medios de fijación de tal arte previo, es decir, al tornillo de sujeción 400 y anillo de expansión 500, para fijar el pilar 100 en un implante 1; en donde dicho tornillo de apriete 400 y anillo de expansión 500 son elementos independientes del pilar 100. Por lo tanto, se observa claramente que dichos medios de fijación 400, 500 no están dispuestos integralmente en la base o el extremo del pilar o componente protésico 100, desde el cual

el tornillo 400 sobresale; además, dichos medios 400, 500 no se apoyan en una porción de diámetro más pequeño del cuerpo del tornillo de retención. Esto último es clave para la presente invención, ya que la configuración reivindicada permite la rotación relativa, limita el movimiento longitudinal relativo y une inseparablemente el componente protésico (2, 20, 200) y el tornillo de retención (6, 60, 600). Por lo tanto, el tornillo de retención (6. 60, 600) no se puede remover del componente protésico (2, 20, 200), lo cual D3 no revela, ya que dicho sistema dental no enseña ni sugiere explícitamente un conjunto de este tipo en el que un tornillo esté inseparablemente unido a un componente protésico mientras permite la rotación relativa y limita el desplazamiento longitudinal relativo sin el empleo de elementos adicionales. En consecuencia, la geometría de interferencia reivindicada (5, 50, 500) no es anticipada de ninguna manera por D3. Para enfatizar aún más estas diferencias, se presenta la Tabla 2 a continuación.

Tabla 1. Comparación de la presente invención y D3

Interacción entre los elementos del conjunto protésico reclamado	Interacción entre los elementos del implante de D3
Geometría de interferencia (5, 50, 500) del componente protésico (2, 20, 200) une de forma inseparable dicho componente al tornillo (6, 60, 600)  Fig. 7B	No existe una superficie de interferencia en la base del pilar 100 que una inseparablemente dicho pilar al tornillo 400 
 Región de contacto que empuja al componente protésico hacia “arriba” cuando se aplica un torque de extracción al tornillo	 No existe región de contacto entre el pilar (componente protésico) y el tornillo

Contrario a lo señalado en el oficio en cuestión, el efecto técnico asociado a dichas diferencias significativas no es el de simplemente mejorar la sujeción del tornillo y/o proveer estabilidad mecánica al conjunto, sino de principalmente facilitar la remoción del componente protésico cuando sea necesario y a su vez solucionar los problemas de cizallamiento del componente protésico, el aumento del torque de extracción con el ciclo de uso, la ruptura de herramientas y el bloqueo de cojinetes y pilares provisionales (Capítulo Descriptivo, párrafo [0009]).

En concordancia, deseo resaltar que el tornillo de sujeción 400 de D3 solo puede ajustarse a través de la porción de raíz inferior 120 del pilar 100, ya que la cabeza del tornillo 400 es más grande que la sección roscada 132 del componente protésico 100 (ver Tabla 1). Por lo tanto, el tornillo 400 debe insertarse en el implante 1 antes de insertar el componente protésico 100, lo que a su vez aumenta considerablemente la dificultad de la instalación del conjunto. Además, dado que la superficie de extremo 121 del componente protésico 100 no está diseñada para apoyarse contra una parte de diámetro más pequeño del tornillo 400, cuando se aplica un torque de extracción al tornillo, no se transmiten fuerzas de empuje a la superficie de extremo de la base del componente protésico 100, lo cual no ayuda a desacoplar y retirar dicho componente del implante. En consecuencia, la disposición de conexión para fijar un pilar en un implante divulgada en D3 no proporciona el efecto técnico resaltado.

El Examinador afirma que la literatura especializada en rehabilitación oral sugiere que en los sistemas de conexión entre implante-prótesis, los sistemas de interferencia suponen un aseguramiento de las piezas por fricción, buscando eventualmente la estabilidad mecánica del conjunto, que no se evidencie presencia de sustancias extrañas entre los conos; la aplicación de una fuerza de activación adecuada, y no menos importante que no existan alteraciones geométricas entre los conos. Sin embargo, dicha literatura no menciona sistemas de interferencia que unan de forma inseparable al componente protésico con el tornillo de retención para posteriormente facilitar la extracción del conjunto dental, lo cual de ninguna manera lleva directamente a la persona versada en el oficio a la misma geometría de interferencia reclamada y su efecto técnico asociado. En consecuencia, la presente divulgación implica un avance técnico en el campo de la rehabilitación oral, ya que por ejemplo, se requieren menos componentes para unir el

componente protésico al tornillo de retención. Además, ninguno de los documentos citados proporciona el efecto técnico resaltado.

Según la Guía de la SIC, el problema técnico debería plantearse como: *“¿cómo modificar o adaptar el estado de la técnica cercano para obtener el efecto técnico que la invención proporciona?”*¹. En el presente caso, contrario a lo afirmado por el Examinador, el problema que pretende resolver la presente invención a la luz de D3 correspondería a: *“¿Cómo modificar el conjunto descrito en D3 para facilitar la remoción del componente protésico cuando sea necesario y a su vez solucionar los problemas de cizallamiento de tal componente, el aumento del torque de extracción con el ciclo de uso, la ruptura de herramientas y el bloqueo de cojinetes y pilares provisionales?”*

Por otra parte, con respecto a D4 como documento complementario, este se refiere principalmente a un elemento espaciador 1, 31, 93 para usar en conexión con un conjunto de implante dental que comprende una superficie enfrentada al implante 2 con una pared exterior lateral circunferencial 3 y una superficie enfrentada al tope 4, en el que el elemento espaciador 31 incluye medios para conectarse a una porción que se acopla al implante tal como un anillo de bloqueo integral 32 adaptado para acoplarse con un tornillo de implante.

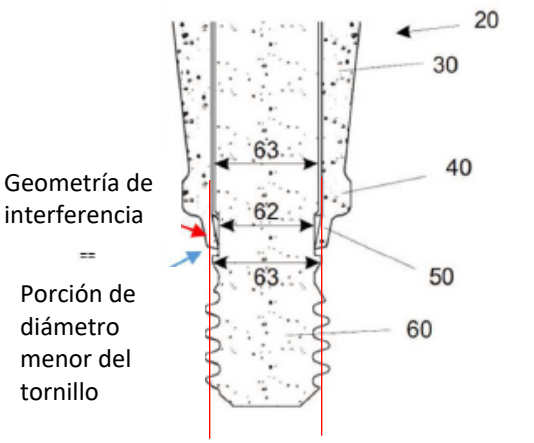
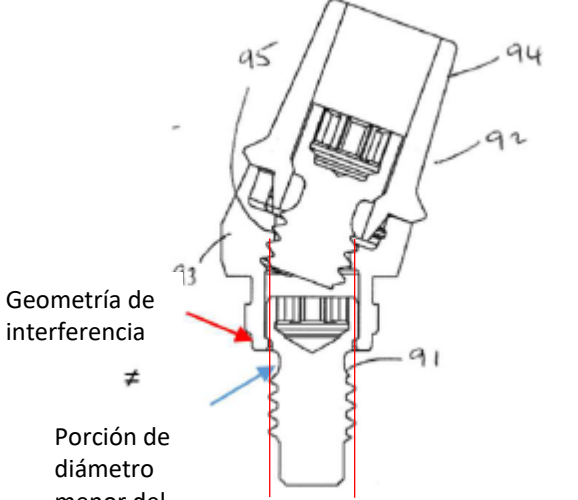
De esta manera, dado que el elemento espaciador de D4 es un elemento separado del pilar, dicho documento no revela explícitamente una geometría de interferencia (5, 50, 500) adaptada para permitir la rotación relativa, limitar el desplazamiento longitudinal relativo y unir, de forma inseparable, el componente protésico (2, 20, 200) y el tornillo de fijación (6, 60, 600); en donde la geometría de interferencia (5, 50, 500) comprende una superficie inferior (51) y coopera con una porción de diámetro menor (62, 602) del cuerpo del tornillo de fijación (6, 60, 600), siendo que la porción de diámetro menor (62, 602) tiene una superficie (61) que se apoya en la superficie inferior (51) del elemento de interferencia (5, 50, 500) cuando se aplica un torque de extracción en el tornillo de fijación (6, 60, 600). Por consiguiente, la configuración particular del presente desarrollo que permite facilitar la remoción del componente protésico y solucionar los problemas de cizallamiento de tal componente, el aumento del torque de extracción con el ciclo de uso,

¹ Superintendencia de Industria y Comercio, *Guía para Examen de Solicitudes de Patente de Invención y Modelo de Utilidad* (Bogotá, Colombia, 2014).

la ruptura de herramientas y el bloqueo de cojinetes y pilares provisionales no sería posible de obtener con base en D4, documento que no complementa las diferencias entre D3 y la presente invención.

En el documento D4, la geometría de interferencia del componente protésico (un espaciador) es un anillo de bloqueo integral 82 (véanse las Figuras 8 y 9b) que no coopera con una "porción que tiene un diámetro menor del tornillo" y, más específicamente, no se evidencia una "superficie del tornillo de fijación apoyándose en la superficie inferior del elemento de interferencia cuando se aplica un torque de extracción en el tornillo de fijación", como se menciona en la nueva Reivindicación 1. Por tanto, tal espaciado no colabora a retirar (o levantar) el componente protésico durante la aplicación de un torque de remoción en el tornillo. Además, como se puede ver en las imágenes comparativas de la Tabla 2, en D4 el tornillo se puede quitar libremente del componente protésico a través de la abertura 5 que tiene una porción denominada "orificio de acceso del tornillo del implante 6" y, por lo tanto, no existe una unión inseparable entre el componente protésico y el tornillo de retención como se indica en la nueva Reivindicación independiente 1. Debe enfatizarse que la unión inseparable entre el componente protésico y el tornillo de retención es una de las principales características para permitir que el tornillo ayude en la extracción del componente protésico del implante, así como la interferencia entre la superficie inferior (51) de la geometría de interferencia y la superficie (61) de la porción de diámetro más pequeño (62, 602) del tornillo de retención.

Tabla 2. Comparación de la presente invención y D4

Interacción entre los elementos del conjunto protésico (10) reclamado	Interacción entre los elementos del implante de D4
 Geometría de interferencia = Porción de diámetro menor del tornillo	 Geometría de interferencia ≠ Porción de diámetro menor del tornillo

De acuerdo con el segundo examen de patentabilidad, el Examinador concluyó que la porción de acoplamiento del tornillo de implante o la porción de acoplamiento del implante y una porción de acoplamiento del tornillo de pilar del elemento espaciador de D4 (página 3, párrafo [0015], líneas 36 a 51) anticipan la geometría de interferencia descrita en la Reivindicación 1. Difiero de tal opinión, ya que tales partes de acoplamiento pueden comprender mecanismos de acoplamiento convencionales conocidos; sin embargo, incluso si dichos mecanismos de acople se asemejaran a aletas distribuidas diametralmente, la configuración particular reivindicada no es de ninguna manera anticipada por dichas características citadas y mucho menos, el efecto técnico reclamado.

Además, se puede deducir a partir de las Figuras de D4, que dicho espaciador no fue concebido para su uso en implantes de tipo cono Morse, en los que existe una mayor área de contacto entre la interfaz interna del implante y el pilar, lo que dificulta mucho la extracción del pilar del implante después de un cierto tiempo de uso. La presente invención está diseñada para ser utilizada con componentes protésicos que comprenden una parte inferior en forma de cono Morse, como se menciona en la Reivindicación 6 presentada originalmente. Las Figuras de D4 (principalmente la Figura 10) muestran claramente que solo una pequeña porción de la superficie lateral del espaciador estará en contacto con la interfaz del implante y, por lo tanto, la dificultad de una extracción adicional será mucho menor que con las interfaces de cono Morse.

En consecuencia, una persona medianamente versada en la materia no habría estado motivada por D4 para incluir una geometría de interferencia con las particularidades reclamadas en la disposición de conexión para fijar un pilar en un implante de D3, para llegar así a la presente invención. Incluso, si la persona medianamente versada en la materia hubiera combinado las enseñanzas de D3 y D4, esta incluiría, por ejemplo, el espaciador de D4 en la configuración D3, lo cual resultaría en un conjunto protésico dental que difiere del conjunto de la presente invención en al menos la configuración del componente protésico y el tornillo de retención, los cuales se unen de forma inseparables. Por lo tanto, tal persona experta en la materia no consideraría a D4 como un documento adecuado para complementar a D3.

Teniendo en cuenta lo anterior, la Guía de la SIC establece que las invenciones carecen de nivel inventivo cuando:

“(...) en el estado de la técnica en su conjunto hay un segundo documento que contiene una enseñanza que indicaría (no sólo que podría indicar, sino que indicaría) a la persona medianamente versada en la materia, enfrentada al problema técnico, cómo modificar o adaptar el estado de la técnica más cercano para resolver el problema, de la forma reivindicada, sin realizar una actividad inventiva”².

En el presente caso, es evidente que las características técnicas esenciales de la invención no se podrían prever a partir de las enseñanzas del arte previo citado por el Examinador sin llevar a cabo actividad inventiva. Más específicamente, nada en D3 ni D4 hubiera llevado a la persona normalmente versada en la materia a incluir en los implantes dentales del estado de la técnica una geometría de interferencia dispuesta en la base del componente protésico con las particularidades reclamadas, con la expectativa razonable de facilitar la remoción del componente protésico y solucionar los problemas de cizallamiento de tal componente, el aumento del torque de extracción con el ciclo de uso, la ruptura de herramientas y el bloqueo de cojinetes y pilares provisionales.

En conclusión, según la aproximación problema-solución para el análisis del nivel inventivo de la presente invención, considero que éste se reconoce claramente con base en los argumentos presentados, ya que el arte previo en efecto no es suficiente para brindar indicaciones acerca de la posibilidad de desarrollar la invención de manera evidente, razón por la cual la persona del oficio normalmente versada en la materia reconocería que la presente invención tal como se define en la nueva Reivindicación independiente 1 es inventiva, al igual que sus Reivindicaciones dependientes 2 a 8.

Asimismo, difiero respetuosamente de la objeción hecha respecto al nivel inventivo de las nuevas Reivindicaciones 6 y 7 (antiguas Reivindicaciones 5 y 6) a la luz de las enseñanzas conocidas en el estado de la técnica, en particular las del artículo: *Comportamiento Biomecánico de la Prótesis Unitaria Implatosoportada de Atornillamiento Transversal*, ya que los implantes de tipo cono Morse allí recitados no hacen referencia a la colaboración a la posterior remoción del componente protésico o pilar, lo cual es contrario al sistema

² Ibid. Sección 2.13.5.1

de acople divulgado por la presente solicitud. Los dispositivos de fijación protésica allí presentados se ajustan al ensamblar y actúan como retenedores directos para el cementado del pilar dentro del implante, que contrariamente a la observación del Examinador, se centran en alternativas y enfoques diferentes a los reclamados en el presente desarrollo y de ninguna manera conducen inequívocamente al experto en la técnica a la presente invención y su efecto técnico sorprendente. Además, como dicha Reivindicaciones 6 y 7 dependen de la Reivindicación 1, se entiende que comprenden también sus características, que como se explicó anteriormente, son inventivas.

Nueva Reivindicación 9 y sus reivindicaciones dependientes

Deseo respetuosamente señalar que el proceso para la producción de un conjunto protésico (1, 10, 100), tal como se define en la Reivindicación 1 divulgado en la Reivindicación 9 de la presente solicitud comprende las etapas de:

- “a) Formar un componente protésico (2, 20, 200) con hueco central (8, 80) para el recibimiento del tornillo de fijación (6, 60, 600);*
- b) Formar un tornillo de fijación (6, 60, 600) cuyo cuerpo incluye una porción de menor diámetro (62, 602), siendo que en la porción de diámetro menor (62, 602) se forma una superficie (61);*
- c) Insertar dicho tornillo de fijación (6, 60, 600) en el hueco central (8, 80) del componente protésico (2, 20, 200); y*
- d) Formar una geometría de interferencia (5, 50, 500), entre la base del componente protésico (2, 20, 200) y el cuerpo del tornillo de fijación (6, 60, 600), siendo que la geometría de interferencia (5, 50, 500) comprende una superficie inferior (51) que coopera con la porción de diámetro menor (62, 602) del cuerpo del tornillo de fijación (6, 60, 600), lo que permite la rotación relativa, limita el desplazamiento longitudinal relativo y une, de forma inseparable, el componente protésico (2, 20, 200) y el tornillo de fijación (6, 60, 600)”*

Asimismo, las objeciones que afectan a la Reivindicación independiente 9 han sido hechas a la luz de los mismos documentos de arte previo citados con relación a la Reivindicación 1. Por lo tanto, los argumentos presentados anteriormente para defender el nivel inventivo del conjunto protésico de la Reivindicación 1 se extienden al proceso para la

producción del mismo revelado en la Reivindicación 9, en particular, debido a que ambas reivindicaciones revelan elementos estructurales y/o configuraciones similares.

En este orden de ideas, hago énfasis en el hecho de que D3 y D4 no revelan una geometría de interferencia (5, 50, 500) adaptada para permitir la rotación relativa, limitar el desplazamiento longitudinal relativo y unir, de forma inseparable, el componente protésico (2, 20, 200) y el tornillo de fijación (6, 60, 600); en donde la geometría de interferencia (5, 50, 500) comprende una superficie inferior (51) y coopera con una porción de diámetro menor (62, 602) del cuerpo del tornillo de fijación (6, 60, 600), siendo que la porción de diámetro menor (62, 602) tiene una superficie (61) que se apoya en la superficie inferior (51) del elemento de interferencia (5, 50, 500) cuando se aplica un torque de extracción en el tornillo de fijación (6, 60, 600). Tales diferencias están asociadas con el efecto de permite facilitar la remoción del componente protésico y solucionar los problemas de cizallamiento de tal componente, el aumento del torque de extracción con el ciclo de uso, la ruptura de herramientas y el bloqueo de cojinetes y pilares provisionales, lo cual no puede ser logrado mediante la combinación de las enseñanzas del arte previo citado.

Consecuentemente, según la aproximación problema-solución para el análisis del nivel inventivo de la presente invención, considero que éste se reconoce claramente con base en los argumentos presentados, ya que el arte previo en efecto no es suficiente para brindar indicaciones acerca de la posibilidad de desarrollar la invención de manera evidente, razón por la cual la persona del oficio normalmente versada en la materia reconocería que la presente invención tal como se define en la nueva Reivindicación 9 es inventiva al igual que sus Reivindicaciones dependientes 10 a 12.

Adicionalmente, quisiera hacer énfasis en que para la persona medianamente versada en la materia debe ser evidente derivable la invención basándose únicamente en el arte previo citado por el Examinador (D3 y D4, en el presente caso), para hacer de la invención carente de nivel inventivo. De hecho, la Guía de la SIC claramente indica que solo se deben usar dos documentos para estudiar el nivel inventivo. Sin embargo, el Examinador utiliza, además de D3 y D4, referencias adicionales tales como *“Aditamentos de anclaje, una opción en el tratamiento protésico”* como pies de página para indicar que la invención carece de nivel inventivo. Al respecto, la Guía de la SIC señala que una invención presenta

nivel inventivo si es necesario citar más de dos documentos para probar su falta de nivel inventivo³. Con base en lo anterior, reitero que la invención si reviste de nivel inventivo.

Por último, señalo que, acorde al Artículo 18 de la Decisión 486, una invención tiene nivel inventivo cuando no hubiese resultado obvia ni se hubiera derivado de manera evidente del estado de la técnica para la persona medianamente versada en la materia. El análisis de nivel inventivo no puede entonces basarse en si la invención era **-posible de desarrollarse-**, pues esto haría de todas las invenciones obvias y, tal y como se evidencia, existe. En otras palabras, lo que debería hacer parte del análisis **no** es lo que la persona medianamente versada en la materia podría haber hecho en la fecha de prioridad sino lo que habría hecho teniendo en cuenta de sus conocimientos en el área y lo enseñado en el arte previo. Además, no puede basarse el análisis tampoco en si la invención es **-mejor-** que el arte previo o si presenta efectos mejorados, o si existe un documento que invite al científico a llevar a cabo investigación, sino únicamente en si la invención resulta obvia o evidentemente derivable del arte previo, lo cual, como se explicó anteriormente, no aplica para el presente caso.

V. OTRAS JURISDICCIONES

Finalmente, deseo añadir que a pesar de que la presente invención no ha sido aún concedida en Europa, en esta jurisdicción se reconoció el efecto técnico sorprendente de la presente invención y se sugirió la inclusión de las características adicionadas a las Reivindicaciones independientes 1 y 9 para de este modo resaltar la novedad y nivel inventivo del presente desarrollo a la luz de todo arte previo, incluido el citado en el Oficio No. 9067.

Ahora bien, a pesar de que el trámite de la presente solicitud en otras jurisdicciones y similares no tiene un carácter vinculante que obligue a la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) a conceder una patente en Colombia, es importante resaltar que los estándares de patentabilidad son semejantes a nivel mundial y el trámite en otros países sí da indicios de la patentabilidad de una invención, como sucede en el presente caso.

³ Superintendencia de Industria y Comercio, *Guía de la SIC*.

VI. PETICIÓN

Puesto que se ha dado respuesta a todas las objeciones formuladas por la Dirección de Nuevas Creaciones, solicito proceder al otorgamiento de la solicitud de patente.

VII. ANEXOS

1. Capítulo Reivindicatorio Modificado conformado por 12 reivindicaciones.
2. Pago en línea por concepto de modificaciones voluntarias.
3. Documento de concepto de patentabilidad emitido por la EPO.

Señora Directora,



ANDRÉS RINCÓN USCÁTEGUI
C.C. 79.780.910 de Bogotá
T.P.A 114.908 del C.S.J